

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 1ero. de octubre de 2024

R/D N. ° 242/2024

VISTO: La ausencia temporal de la funcionaria que cumple funciones como Jefa (i) en el Departamento de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica;

RESULTANDO: la solicitud del director (i) del Área de Meteorología y Clima para la Sociedad;

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes al cargo resulta necesaria la designación de un sustituto durante la ausencia de la titular;

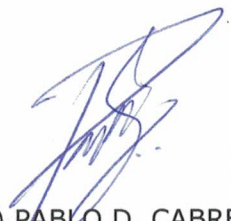
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto N. ° 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley N. ° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Reconocer la subrogación cumplida por la funcionaria Paula De León, desde el 18 al 27 de setiembre del corriente año.
- 2º) Aprobar durante los días de subrogación el pago de permanencia a la orden.
- 3º) Notificar a la funcionaria; Comunicar a la Gerencia Técnica, a la División de Servicios Meteorológicos, al Departamento de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica y a las demás Áreas afectadas.

4º) Pasar al Área de Administración y a la División Gestión Humana para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.



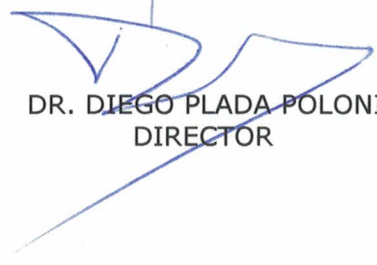
CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Ref.: R/D N. 242/2024